

# **METROGAS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 Y COMPARATIVOS.

## ÍNDICE

INFORMACIÓN LEGAL.....	1
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	2
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	3
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	4
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
2. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y MARCO REGULATORIO.....	7
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS.....	12
4. POLÍTICAS CONTABLES.....	13
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.....	13
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	14
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	14
8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS.....	15
9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	16
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	17
11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	18
12. BIENES INTANGIBLES.....	19
13. CRÉDITOS POR VENTAS.....	20
14. OTROS CRÉDITOS.....	22
15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	24
16. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL.....	25
17. OTRAS CARGAS FISCALES.....	26
18. DEUDAS FINANCIERAS.....	27
19. PASIVO CONCURSAL.....	29
20. PROVISIONES.....	29
21. CUENTAS POR PAGAR.....	30
22. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES.....	32
23. OTRAS DEUDAS.....	32
24. INGRESOS ORDINARIOS.....	33
25. GASTOS POR NATURALEZA.....	34
26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS.....	35
27. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS.....	36
28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA.....	36
29. RESULTADO NETO POR ACCIÓN.....	38
30. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	39
RESEÑA INFORMATIVA.....	44
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	

**METROGAS S.A.****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA****INFORMACIÓN LEGAL**

**Domicilio Legal:** Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**Ejercicio Económico:** N° 25 (iniciado el 1° de enero de 2016).

**Estados Financieros:** Consolidados Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2016 y comparativos.

**Actividad Principal de la Sociedad:** Prestación del servicio público de distribución de gas natural.

**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 1° de diciembre de 1992.

**Fecha de Vencimiento del Contrato Social:** 1° de diciembre de 2091.

**Última Modificación de los Estatutos:** 16 de octubre de 2015.

**Sociedad Controlante:** YPF S.A.

**Domicilio Legal de la Sociedad Controlante:** Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**Actividad Principal de la Sociedad Controlante:** estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

**Porcentaje de Votos Poseídos por la Sociedad Controlante:** 70%

**Composición del Capital Social al 30.09.16:**

<b>Clases de Acciones</b>	<b>Suscripto, Inscripto e Integrado</b>
En circulación	
Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	275.026
Clase "C"	3.868
<b>Capital Social al 30.09.16</b>	<b>569.171</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

## METROGAS S.A.

## ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (expresados en miles de pesos).

	Nota	30.09.16	31.12.15
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	10	2.293.889	2.076.672
Bienes intangibles	12	103.854	69.899
Activos por impuestos diferidos	28	18.845	9.375
Propiedades de inversión	11	2.348	2.394
Otros créditos	14	3.382	9.519
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>2.422.318</b>	<b>2.167.859</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		1.126	-
Créditos por ventas	13	2.554.078	1.031.403
Otros créditos	14	195.648	230.012
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	584.993	596.223
<b>Total del activo corriente</b>		<b>3.335.845</b>	<b>1.857.638</b>
<b>Total del activo</b>		<b>5.758.163</b>	<b>4.025.497</b>
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital social	16	569.171	569.171
Resultados acumulados (Pérdidas)		(2.226.216)	(1.344.258)
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controlante</b>		<b>(1.657.045)</b>	<b>(775.087)</b>
Participaciones no controlantes		2.566	7.317
<b>Total del patrimonio neto</b>	16	<b>(1.654.479)</b>	<b>(767.770)</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	111.850	172.055
Deudas financieras	18	2.604.464	2.135.949
Pasivos por impuestos diferidos	28	179.913	223.161
Pasivo concursal	19	13.642	13.642
Otras cargas fiscales	17	4.516	5.647
Provisiones	20	129.297	116.258
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>3.043.682</b>	<b>2.666.712</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	3.668.546	1.611.215
Remuneraciones y cargas sociales	22	169.872	128.329
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta ("IGMP")		-	43.113
Otras cargas fiscales	17	302.264	176.217
Deudas financieras	18	212.111	144.858
Otras deudas	23	16.167	22.823
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>4.368.960</b>	<b>2.126.555</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>7.412.642</b>	<b>4.793.267</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>5.758.163</b>	<b>4.025.497</b>

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

## METROGAS S.A.

**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(expresados en miles de pesos).

	Notas	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
		30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Ingresos ordinarios	24	5.984.308	3.394.336	2.888.353	1.481.794
Costos de operación	25	(5.055.100)	(2.836.984)	(2.538.836)	(1.187.210)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>929.208</b>	<b>557.352</b>	<b>349.517</b>	<b>294.584</b>
Gastos de administración	25	(440.034)	(311.263)	(158.256)	(100.895)
Gastos de comercialización	25	(535.821)	(352.737)	(227.211)	(151.058)
Otros ingresos y egresos	26	(41.881)	(5.514)	(15.463)	(7.258)
<b>Resultado antes de la Asistencia Económica Transitoria Res. SE 263/15</b>		<b>(88.528)</b>	<b>(112.162)</b>	<b>(51.413)</b>	<b>35.373</b>
Asistencia Económica Transitoria Res. SE 263/15		-	561.700	-	206.200
<b>(Pérdida) / Ganancia operativa</b>		<b>(88.528)</b>	<b>449.538</b>	<b>(51.413)</b>	<b>241.573</b>
Ingresos financieros	27	107.689	21.726	45.655	9.842
Costos financieros	27	(921.653)	(463.336)	(218.983)	(164.769)
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>(813.964)</b>	<b>(441.610)</b>	<b>(173.328)</b>	<b>(154.927)</b>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias e IGMP</b>		<b>(902.492)</b>	<b>7.928</b>	<b>(224.741)</b>	<b>86.646</b>
Impuesto a las ganancias e IGMP	28	15.783	(23.525)	19.688	(8.025)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>(886.709)</b>	<b>(15.597)</b>	<b>(205.053)</b>	<b>78.621</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-
<b>Resultado neto e integral del período</b>		<b>(886.709)</b>	<b>(15.597)</b>	<b>(205.053)</b>	<b>78.621</b>
<b>Resultado neto e integral del período participación controlante</b>		<b>(881.958)</b>	<b>(17.207)</b>	<b>(205.205)</b>	<b>77.031</b>
<b>Resultado neto e integral del período participación no controlante</b>		<b>(4.751)</b>	<b>1.610</b>	<b>152</b>	<b>1.590</b>
<b>Total resultado neto e integral del período</b>		<b>(886.709)</b>	<b>(15.597)</b>	<b>(205.053)</b>	<b>78.621</b>
<b>Resultado neto por acción</b>					
Básico y diluido	29	(1,55)	(0,03)	(0,36)	0,14

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

**METROGAS S.A.****ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y COMPARATIVOS (expresados en miles de pesos).**

	Capital social	Resultados acumulados	Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	Participación no controlante	Total patrimonio neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	569.171	(779.357)	(210.186)	3.124	(207.062)
Resultado neto e integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015	-	(17.207)	(17.207)	1.610	(15.597)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2015</b>	569.171	(796.564)	(227.393)	4.734	(222.659)
Resultado neto e integral del período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2015	-	(547.694)	(547.694)	2.583	(545.111)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	569.171	(1.344.258)	(775.087)	7.317	(767.770)
Resultado neto e integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016	-	(881.958)	(881.958)	(4.751)	(886.709)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2016</b>	569.171	(2.226.216)	(1.657.045)	2.566	(1.654.479)

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

**METROGAS S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresados en miles de pesos).

	30.09.16	30.09.15
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>		
Resultado neto del período	(886.709)	(15.597)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias e IGMP	(15.783)	23.525
Asistencia Económica Transitoria Res. SE 263/15	-	(561.700)
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y bs. intangibles	75.515	69.838
Valor residual de bajas de propiedades, planta y equipo	14.392	6.964
Cargo neto por provisiones de activos y pasivos	90.513	28.330
Costos financieros	892.396	384.794
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(1.606.856)	(498.901)
Otros créditos	56.752	246.940
Inventarios	(1.126)	-
Otras inversiones no corrientes	-	1.066
Cuentas por pagar	1.947.047	743.535
Remuneraciones y cargas sociales	41.543	19.468
Impuesto a las ganancias a pagar e IGMP	-	(126)
Otras cargas fiscales	94.238	79.767
Provisiones	(20.675)	(4.258)
Otras deudas	(3.572)	(7.750)
Impuesto a las ganancias e IGMP pagado en el período	(34.972)	(5.659)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>642.703</b>	<b>510.236</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		
Aumentos de propiedades, plantas y equipos	(310.739)	(156.934)
Aumentos de bienes intangibles	(36.645)	(47.540)
Cobro por venta de propiedades de inversión	-	2.908
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(347.384)</b>	<b>(201.566)</b>
<b>Flujos de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		
Pago intereses deuda financiera	(149.047)	(78.394)
Pago intereses deuda comercial	(157.718)	-
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>	<b>(306.765)</b>	<b>(78.394)</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(11.446)</b>	<b>230.276</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	596.223	97.586
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	216	737
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1)	584.993	328.599
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(11.446)</b>	<b>230.276</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2016 y 2015, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 52.408 y 139.246 respectivamente.

Las principales transacciones de financiación que no generaron movimientos de fondos se detallan en Nota 18.

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad fue fundada en 1992 y el 1° de diciembre de 1992 se inscribió como sociedad, en virtud de las leyes de Argentina, ante el Registro Público de Comercio bajo el número 11.670 del libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El plazo de la Sociedad vence el 1° de diciembre de 2091 y su actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas.

El 2 de noviembre de 1994, mediante Resolución N° 10.706 la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) autorizó a la Sociedad el ingreso a la oferta pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) de la totalidad de las acciones que a esa fecha componían el capital social.

La controlante de MetroGAS es YPF S.A. (“YPF”), cuya actividad principal es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados (ver Nota 16).

MetroGAS controla a MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”), una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuya actividad principal es la compraventa de gas natural y/o su transporte por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina.

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad se encuentra en los depósitos de IRON MOUNTAIN Argentina S.A. cuya sede tiene domicilio en Amancio Alcorta 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**2. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y MARCO REGULATORIO**

Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Régimen Cambiario hacia fines del 2001, han impactado en la situación económica y financiera de la Sociedad, afectada por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas sumado al aumento de los costos de operación para mantener el nivel de servicio y a los compromisos asumidos en el proceso de canje de deuda concursal. Los fondos correspondientes al Acta Acuerdo suscripta el 21 de noviembre de 2012 con el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”), el Acuerdo Transitorio suscripto el 26 de marzo de 2014 con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) y el Acuerdo Transitorio suscripto el 24 de febrero de 2016 con los Ministerios de Energía y Minería (“MINEM”) y de Hacienda y Finanzas Públicas, no han permitido hasta la fecha recomponer el nivel de desequilibrio económico-financiero por el que atraviesa la Sociedad.

En este contexto al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad registraba pérdidas acumuladas atribuibles a la Sociedad controlante de 2.226.216 y mantenía un capital de trabajo consolidado negativo de 1.033.115.

En Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 se describen los aspectos relacionados con la situación económico-financiera de la Sociedad y su marco regulatorio.

A continuación se describen las novedades significativas ocurridas en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016.

**2.1 Acuerdo Transitorio 2016**

Con fecha 24 de febrero de 2016 y en el marco del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos dispuesto por la Ley N° 25.561 y complementarias, la Sociedad suscribió con el MINEM y con el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas un Acuerdo Transitorio por el cual se estableció un régimen tarifario de transición para la obtención de recursos adicionales a los que se estaban percibiendo por la aplicación de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012 del 27 de noviembre de 2012 y el Acuerdo Transitorio suscripto en el año 2014.

Este Acuerdo Transitorio, el cual no se encuentra sujeto a ratificación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, establecía un régimen tarifario de transición a partir del 1° de abril de 2016 consistente en la readecuación de tarifas considerando los lineamientos necesarios para mantener la continuidad del servicio y criterios comunes a las demás empresas licenciatarias de distribución, observando la regulación vigente en materia tarifaria e incluyendo variaciones del precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte (“PIST”).

El Acuerdo Transitorio preveía la incorporación de la transferencia que resulte de los cambios en las normas tributarias, excepto en el impuesto a las ganancias, que estuviesen pendientes de

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

resolución e incorporó en cabeza de MetroGAS un Plan de Inversiones Obligatorias. Asimismo, estableció que, entre la fecha de suscripción y el 31 de diciembre de 2016, las partes deben alcanzar un consenso respecto de las modalidades, plazos y oportunidad de la suscripción del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral.

El 29 de marzo de 2016, el MINEM instruyó al ENARGAS mediante la Resolución N° 31/2016 a que lleve adelante el procedimiento de Revisión Tarifaria Integral previsto en las Actas Acuerdo de Renegociación Contractual Integral celebradas con las Licenciatarias en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 25.561, sus modificaciones y complementarias, que deberá concluirse en un plazo no mayor a un año desde el 29 de marzo de 2016.

Con fecha 28 de marzo de 2016, el MINEM estableció, con vigencia a partir del 1° de abril de 2016 y mediante Resolución N° 28/2016, nuevos precios para el gas natural en el PIST e introdujo un esquema de bonificación para usuarios residenciales que registren un ahorro en su consumo igual o superior al 15% respecto al mismo período del año anterior. Para aquellos usuarios que justifiquen una menor capacidad de pago y por lo tanto se vean imposibilitados de abonar los cuadros tarifarios, se dispuso una tarifa final diferenciada denominada “Tarifa Social”.

En los términos del Acuerdo Transitorio, con fecha 4 de abril de 2016 se publicó en el Boletín Oficial, la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 mediante la cual se aprobaron con vigencia a partir del 1° de abril de 2016, cuadros tarifarios de transición de aplicación a los usuarios de MetroGAS. Mediante tarifas diferenciadas, la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 determinaba cuadros tarifarios para aquellos usuarios residenciales que registraran un ahorro en su consumo igual o superior al 15% con respecto a igual periodo del año anterior como así también aquellos que serán de aplicación a los usuarios inscriptos en el registro dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I-2.905/2014 con las modificaciones introducidas en virtud de lo dispuesto por el artículo 5° de la Resolución N° 28/2016 del MINEM relativo a la Tarifa Social.

En lo que respecta a la Tarifa Social, el artículo 5° de la Resolución N° 28/2016 del MINEM disponía que se le bonificara el cien por ciento (100%) del precio del gas natural o del gas propano que consuman los usuarios inscriptos en el registro dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I-2.905/2014. Con fecha 6 de mayo de 2016, mediante Resolución ENARGAS N° 3.784/2016, se adecuó el Registro de Exceptuados a la Política de Redireccionamiento de Subsidios del Estado Nacional.

Asimismo, los cuadros tarifarios establecidos por la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 (i) incluyeron los montos correspondientes al “Fondo para Obras de Consolidación y Expansión” (“FOCEGAS”) como “Monto Fijo” según lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2.407/2012 y I-3.249/2015, e (ii) instruyó a MetroGAS a discontinuar la inclusión de los importes derivados del cargo instituido por el Decreto N° 2.067/2008. En relación a las facturas del servicio que se emiten en forma bimestral, se instruyó a MetroGAS para que el cobro de las facturas de servicio se instrumente como una obligación de pago mensual, estableciendo para ello dos pagos

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

mensuales equivalentes cada uno de ellos al 50% del importe total de la factura bimestral, distantes treinta días uno del otro.

Por último, se establecía que MetroGAS no podría distribuir dividendos sin la previa acreditación ante el ENARGAS del cumplimiento integral del Plan de Inversiones Obligatorias.

En relación a las tarifas aplicables a los usuarios de MetroGAS -como así también a los usuarios de las restantes Distribuidoras- las mismas resultaron limitadas por medio de las Resoluciones MINEM N° 99/2016 y N° 129/2016.

La Resolución MINEM N° 129/2016 modificó la Resolución N° 99/2016 e instruyó al ENARGAS a fin de que disponga las medidas necesarias para que durante el año 2016, el monto total, impuestos incluidos, de las facturas que emitan las prestadoras del servicio público de distribución de gas por redes de todo el país, que los usuarios residenciales (categoría R y sus subcategorías) y categoría Servicio General P ("SGP") con servicio completo deban abonar por consumos realizados a partir del 1° de abril de 2016, no superen en más de un 400% y un 500%, respectivamente, el monto total, impuestos incluidos, de la factura emitida al mismo usuario con relación al mismo período de facturación correspondiente al año anterior, es decir, que el monto facturado no supere una suma equivalente a 5 y 6 veces, respectivamente, del monto total de la factura emitida al mismo usuario con relación al mismo período de facturación correspondiente al año anterior.

Adicionalmente, el MINEM instruyó al ENARGAS a adoptar las medidas necesarias a los efectos de concluir antes del 31 de diciembre de 2016 el proceso de Revisión Tarifaria Integral (al que se refiere el Artículo 1° de la Resolución N° 31 de fecha 29 de marzo de 2016) a cuyo fin debía realizarse la audiencia pública allí prevista antes del 31 de octubre de 2016.

Con fecha 27 de julio de 2016 el ENARGAS informó mediante Nota N° 6.877 que, a raíz de lo decidido en la causa promovida por el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad ("CEPIS"), (ver Nota 2 a los presentes estados financieros) y hasta tanto no se resuelva el recurso extraordinario interpuesto por el MINEM, no resultaba factible la aplicación de las Resoluciones del ENARGAS que implementaban los aumentos tarifarios entre las que se incluyen la Resoluciones ENARGAS N° 3.726/2016 y N° 3.843/2016.

Con fecha 18 de agosto de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("C.S.J.N.") declaró admisible el recurso extraordinario interpuesto por el MINEM en la causa CEPIS y confirmó parcialmente la sentencia apelada en cuanto a la nulidad de las Resoluciones N° 28/2016 y 31/2016 respecto a los usuarios residenciales del servicio de gas natural, manteniéndose respecto de ellos, y en la medida en que resulte más beneficiosa, la vigencia de la tarifa social, con fundamento en la falta de audiencias públicas para disponer los aumentos tarifarios. De tal forma, y en relación a los usuarios residenciales quedaron sin efecto los cuadros tarifarios establecidos a partir del 1° de abril de 2016.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Como consecuencia de lo resuelto por la C.S.J.N., se instrumentaron las medidas pertinentes a fin de celebrar las audiencias públicas exigidas por la C.S.J.N. respecto a los Precios PIST y en relación a las tarifas transitorias de Transporte y Distribución (Resoluciones ENARGAS N° I-3.953/16 y N° I-3.957/16).

En función a lo resuelto por la C.S.J.N., el MINEM emitió la Resolución N° 152-E/2016 la cual instruye al ENARGAS respecto a la forma en que se facturarán los consumos realizados por los clientes Residenciales y SGP a partir del 1 de abril de 2016. A estos fines la Resolución N° 3.961/2016 la cual establece que a los efectos de la facturación a los clientes residenciales de los consumos registrados a partir del 1 de abril de 2016 deben aplicarse los cuadros tarifarios vigentes al 31 de marzo de 2016 y deroga el Artículo 1 de la Resolución ENARGAS N° I-3843/16, relativo a la bonificación establecida por la Resolución MINEM N° 129/2016. Asimismo, el ENARGAS emitió la Resolución N° 3.960/2016, la cual instruye a las distribuidoras sobre los mecanismos para la aplicación de la bonificación de la Resolución MINEM N° 129/2016 para los clientes SGP.

Habiéndose celebrado las audiencias públicas convocadas por el MINEM (Precios PIST) y ENARGAS (Tarifas de Transporte y Distribución) y publicado el Informe Final de las audiencias (art. 21 Resolución ENARGAS N° 3.158/2005), con fecha 7 de octubre se publicaron en el Boletín Oficial la Resolución MINEM N° 212 – E/2016 (Precios PIST), la Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 la cual detalla cuadros tarifarios para los usuarios de MetroGAS y las Resoluciones ENARGAS N° 4.053/2016 y 4.054/2016 con los cuadros tarifarios para las transportistas Transportadora de Gas del Norte S.A. y Transportadora de Gas del Sur S.A., respectivamente. Al respecto, la Resolución MINEM N° 212 – E/2016 contempla un incremento gradual de los Precios PIST tendientes a reducir la aplicación de los subsidios dispuestos por el Estado Nacional de acuerdo con un propuesta de precios que será elaborada –y sujeta a aprobación del MINEM- por parte de la Secretaría de Recursos Hidrocarbúricos.

La Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 resolvió: (i) declarar la validez de la Audiencia Pública N° 83; (ii) aprobar con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016 nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios del área de licencia de MetroGAS; (iii) aprobar con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016 nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios del área de licencia de MetroGAS y que registren un ahorro en su consumo igual o superior al 15% respecto a igual período del año anterior; y (iv) aprobar con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016 nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios del área de licencia de MetroGAS inscriptos en el Registro dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I-2.905/14 (Tarifa Social).

Asimismo, la Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 contempla límites a los incrementos dispuestos a Usuarios R y SGP siempre que el monto total de la factura supere la suma de doscientos cincuenta pesos (\$250). El monto final de la factura con impuestos que resulte de la aplicación de los cuadros tarifarios aprobados, y el monto efectivamente facturado en función del límite referido, deberá ser deducido de la factura que se emita al usuario, en línea separada a continuación de los conceptos tarifarios, bajo la denominación “Bonificación Res. MEyM N°

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

XX/16". La suma de dichas bonificaciones será aplicada como un descuento sobre los precios a ser facturados por los proveedores de gas de la prestataria del servicio de distribución de gas por redes. Dicho descuento se aplicará en forma proporcional por todos los proveedores de gas natural en función del volumen de gas suministrado al Distribuidor. En línea con lo dispuesto por la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 se mantiene el cobro mensual de la factura y se ratifica el Plan de Inversiones Obligatorias.

Finalmente, con fecha 31 de octubre de 2016, el ENARGAS aprueba -con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016- los cuadros tarifarios correspondientes a la categoría "Entidad de Bien Público" (Resolución ENARGAS N° 4.092/2016) en los términos de la Resolución MINEM N° 218 - E/2016 y la Ley N° 27.218 que dispuso un Régimen Tarifario Específico de Servicios Públicos para Entidades de Bien Público.

La Sociedad estima alcanzar un consenso con el Estado Nacional en los términos de los lineamientos obrantes en el Anexo del Acuerdo Transitorio de 2016 respecto de las modalidades, plazos y oportunidad de la suscripción del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral, de manera de facilitar la recomposición de la situación económico-financiera de la Sociedad.

**2.2 Medidas cautelares – Acciones de Amparo**

A raíz del Acuerdo Transitorio de 2016 y los cuadros tarifarios dictados en consecuencia, se registraron en todo el territorio de la Nación un importante número de acciones judiciales (amparos, medidas cautelares, etc.) en contra del cuadro tarifario entonces vigente (Resolución ENARGAS N° 3.726/2016).

Con el dictado de la sentencia de la C.S.J.N. en la causa CEPIS, MetroGAS estima que no se promoverán nuevas acciones judiciales que impidan la aplicación de los cuadros tarifarios dispuestos por el ENARGAS como consecuencia de las audiencias públicas celebradas el 16 de septiembre de 2016.

**2.3 Unbundling de gas natural**

En línea con los cambios regulatorios que se introdujeron en el sector de gas natural a partir del año 2005 se produjo el proceso denominado informalmente como "unbundling de gas natural" por el cual las distintas categorías de consumidores (con la excepción de usuarios residenciales y pequeños comercios así como asociaciones civiles sin fines de lucro, asociaciones sindicales, gremiales o mutuales, prestadoras de servicios de salud y entidades de educación pública o privada) debieron comenzar a adquirir volúmenes de gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte directamente de productores y/o comercializadores de gas natural, quedando limitadas las distribuidoras zonales a prestar exclusivamente el servicio de transporte y/o distribución de gas natural.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Con fecha 1° de abril de 2016, mediante Resolución N° 34/2016, el MINEM dispuso un nuevo régimen aplicable a las estaciones de suministro de GNC estableciendo la obligación respecto de estos usuarios de adquirir el gas natural para su abastecimiento por parte de la Distribuidora de su zona o área de distribución de manera de que éstas presten el servicio completo (gas, transporte y distribución). Con fecha 26 de abril de 2016, mediante Resolución ENARGAS N° 3.770/2016 se aprobaron, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a las estaciones de suministro de GNC en el área de licencia de MetroGAS.

La Resolución MINEM N° 212 – E/2016 dispuso nuevos Precios PIST para el gas natural con destino a las estaciones de suministro de GNC con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016. Como consecuencia de ello, mediante Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 se aprobaron, entre otras, nuevas tarifas para los usuarios de GNC.

**3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS**

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido elaborados en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas (“RT”) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, hoy derogada y sustituida por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

En abril de 2016, la FACPCE emitió la RT N° 43 admitiendo sólo la alternativa de aplicar el método de la participación para la medición de las inversiones en sociedades controladas en los estados financieros separados de una sociedad controlante según la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 27, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) de las Normas de la CNV, la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se presentan en pesos argentinos, excepto menciones específicas.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y comparativos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015 no han sido auditados. En opinión de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros consolidados anuales.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 7 de noviembre de 2016.

**4. POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y que se encuentran expuestas en la Nota 4 a dichos estados financieros consolidados.

Al 30 de septiembre de 2016 la Sociedad posee inventarios que se valúan por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares), transformación, así como otros costos en lo que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados. Los inventarios incluyen detectores de gas natural y monóxido de carbono.

**5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de estados financieros consolidados a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el consumo pendiente de facturar, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la provisión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

A excepción de lo que se describe en el punto 5.1 de la presente nota, en la preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y que se detallan en la Nota 5 a dichos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**5.1 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado contra entrega a los clientes, que incluye los montos estimados de gas o líquidos entregados y no facturados al cierre de cada ejercicio, su transporte y distribución, de corresponder. Los montos efectivamente entregados son estimados en base a los volúmenes comprados y otra información histórica. Estos volúmenes se asignan a cada tipo de cliente para su valoración según el tarifario aplicable de acuerdo a la estimación de la segmentación de las distintas categorías de clientes, que se realiza en base a información respecto de los niveles de ahorro de cada mes de facturación.

Como consecuencia del atraso en el ciclo de facturación de clientes residenciales, producido en virtud de los cambios regulatorios descriptos en Nota 2.1 a los presentes estados financieros, las estimaciones abarcaron el período Abril-Septiembre del 2016.

De acuerdo a lo mencionado, la Sociedad ha estimado los ingresos por ventas de gas y del servicio de transporte y distribución, así como los costos de suministro de gas y transporte al 30 de septiembre de 2016 aplicando, para los clientes residenciales, las tarifas vigentes al 31 de marzo de 2016 conforme con la Resolución N°3.961/2016 del ENARGAS y, para el resto de los clientes, la Resolución N° 3.726/2016 con el límite del 500% de aumento para los usuarios SGP dispuesto por la Resolución N° 129/2016 de acuerdo con la Resolución ENARGAS N° 3.960/2016.

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 6 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015.

**7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los activos y pasivos financieros se han clasificado y valuado íntegramente a costo amortizado, excepto por los fondos comunes de inversión que se encuentran clasificados y valuados a valor razonable con cambios en resultados (ver Nota 15).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS**

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedad bajo control directo	Porcentaje de participación sobre el capital social y votos posibles	
	30.09.2016	31.12.2015
MetroENERGÍA	95%	95%

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

MetroGAS ha utilizado los últimos estados contables individuales de MetroENERGÍA al 30 de septiembre de 2016 para el cálculo de su participación en dicha sociedad. El Patrimonio Neto de MetroENERGÍA al 30 de septiembre de 2016 asciende a 51.320 y el resultado positivo del período asciende a 51.009.

MetroENERGÍA tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2014 de 62.174 al pago de un dividendo en efectivo, en oportunidad en que el Directorio lo estime pertinente, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio y todo otro factor que dicho órgano de administración considere. En dicha asamblea, los representantes de YPF Inversora Energética S.A. (“YPFIESA”) dejaron constancia que mantienen el compromiso asumido de renunciar al cobro de dividendos hasta tanto la deuda financiera de MetroGAS, que surge como consecuencia de la reestructuración y/o refinanciación de la deuda vigente, sea cancelada, en virtud de la cual los dividendos aprobados deberán ser pagados íntegramente al accionista mayoritario MetroGAS.

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de MetroENERGÍA en sus reuniones celebradas el 21 de agosto de 2015 y el 11 de mayo de 2016, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio, han sido puestos a disposición del accionista mayoritario MetroGAS dividendos por la suma de 20.000 y de 42.174, respectivamente, los que fueron cancelados considerando la renuncia del accionista minoritario al cobro de los mismos.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2015 de 146.030 al pago de un dividendo en efectivo, en oportunidad en que el Directorio lo estime pertinente, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio y todo otro factor que dicho órgano de administración considere. En dicha asamblea, los representantes de YPFIESA dejaron constancia que mantienen el compromiso asumido de renunciar al cobro de dividendos hasta tanto la deuda financiera de MetroGAS, que surge como consecuencia de la reestructuración y/o refinanciación de la deuda

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

vigente, sea cancelada, en virtud de la cual los dividendos aprobados deberán ser pagados íntegramente al accionista mayoritario MetroGAS.

**9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Los segmentos de operación son reportados de una manera consistente con los informes internos confeccionados por la Gerencia de Control de Gestión para propósitos de la asignación de recursos y evaluación del desempeño del segmento.

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGÍA, de comercialización por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

	<b>30.09.16</b>			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	Total
Ingresos ordinarios	3.741.189	2.291.890	(48.771)	5.984.308
Pérdida / ganancia operativa	(109.589)	76.821	(55.760)	(88.528)
Resultado de las inversiones en subsidiarias	55.760	-	(55.760)	-
Ingresos financieros	80.762	26.927	-	107.689
Costos financieros	(896.380)	(25.273)	-	(921.653)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(925.207)	78.475	(55.760)	(902.492)
Impuesto a las ganancias e IGMP	43.249	(27.466)	-	15.783
Resultado neto e integral del período	(881.958)	51.009	(55.760)	(886.709)
Total activos	5.448.752	536.992	(227.581)	5.758.163
Total pasivos	7.105.797	485.672	(178.827)	7.412.642
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Prop. de inversión y Bs. Intangibles	(75.515)	-	-	(75.515)
Aumentos de Propiedades, planta y equipo	310.739	-	-	310.739
Aumentos de Bienes Intangibles	35.013	1.632	-	36.645
Participación en subsidiarias	48.754	-	(48.754)	-

	<b>30.09.15</b>			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	Total
Ingresos ordinarios	1.768.307	1.645.829	(19.800)	3.394.336
Pérdida / ganancia operativa	(173.086)	153.696	(92.772)	(112.162)
Resultado de las inversiones en subsidiarias	92.772	-	(92.772)	-
Ingresos financieros	12.897	8.829	-	21.726
Costos financieros	(446.014)	(17.322)	-	(463.336)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(44.503)	145.203	(92.772)	7.928
Impuesto a las ganancias e IGMP	27.296	(50.821)	-	(23.525)
Resultado neto e integral del período	(17.207)	94.382	(92.772)	(15.597)
Total activos	3.676.481	418.894	(150.706)	3.944.669
Total pasivos	3.903.874	324.201	(60.747)	4.167.328
Depreciación de Propiedades, planta y equipo y Prop. de inversión	(69.838)	-	-	(69.838)
Aumentos de Propiedades, planta y equipo	156.934	-	-	156.934
Aumentos de Bienes Intangibles	47.540	-	-	47.540
Participación en subsidiarias	89.959	-	(89.959)	-

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descritas en la Nota 4.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

## METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES					DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE 30-09-16	NETO RESULTANTE 31-12-15
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS	BAJAS	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
Terrenos	15.654	-	-	-	15.654	-	-	-	-	15.654	15.654
Edificios y construcciones civiles	72.000	-	-	-	72.000	29.238	-	1.068	30.306	41.694	42.762
Ramales de alta presión	387.634	-	39	-	387.673	210.515	-	4.823	215.338	172.335	177.119
Conductos y redes en media y baja presión	2.109.883	-	110.304	-	2.220.187	730.572	-	36.627	767.199	1.452.988	1.379.311
Estaciones de regulación y/o medición de presión	82.627	-	-	(233)	82.394	49.702	(136)	2.043	51.609	30.785	32.925
Instalaciones de medición de consumos	374.599	-	9.301	(3.835)	380.065	213.664	(2.505)	10.992	222.151	157.914	160.935
Otras instalaciones técnicas	59.839	-	2.015	-	61.854	50.035	-	742	50.777	11.077	9.804
Máquinas, equipos y herramientas	36.991	-	2.115	-	39.106	29.142	-	959	30.101	9.005	7.849
Sistemas informáticos y de telecomunicación	254.796	-	4.336	(183)	258.949	214.760	(183)	13.421	227.998	30.951	40.036
Vehículos	14.888	-	2.047	(63)	16.872	11.493	(63)	938	12.368	4.504	3.395
Muebles y útiles	6.240	-	43	-	6.283	5.504	-	60	5.564	719	736
Materiales	59.180	55.527	(33.839)	(13.100)	67.768	-	-	-	-	67.768	59.180
Gas en cañerías	214	-	-	-	214	-	-	-	-	214	214
Obras en curso	100.227	255.212	(99.322)	-	256.117	-	-	-	-	256.117	100.227
Redes cedidas por terceros	72.628	-	2.961	-	75.589	20.435	-	1.106	21.541	54.048	52.193
Subtotal	3.647.400	310.739	-	(17.414)	3.940.725	1.565.060	(2.887)	72.779	1.634.952	2.305.773	2.082.340
Provisión obsolescencia de materiales	(1.386)	(4.046)	-	120	(5.312)	-	-	-	-	(5.312)	(1.386)
Provisión baja propiedades, planta y equipo	(4.282)	(2.305)	-	15	(6.572)	-	-	-	-	(6.572)	(4.282)
Total al 30 de septiembre de 2016	3.641.732	304.388	-	(17.279)	3.928.841	1.565.060	(2.887)	72.779	1.634.952	2.293.889	
Total al 31 de diciembre de 2015	3.424.874	225.350	-	(8.492)	3.641.732	1.474.156	(2.762)	93.666	1.565.060		2.076.672

Tal como se menciona en Nota 2.7.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Licencia, una porción sustancial de las Propiedades, planta y equipo corresponden a Activos Esenciales sobre los cuales existen ciertas restricciones descriptas en dicha nota.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES		DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE 30-09-16	NETO RESULTANTE 31-12-15
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	ALÍCUOTA	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
Terrenos	729	729	-	-	-	-	729	729
Edificios	3.049	3.049	1.384	2,00%	46	1.430	1.619	1.665
Total al 30 de septiembre de 2016	3.778	3.778	1.384		46	1.430	2.348	
Total al 31 de diciembre de 2015	3.778	3.778	1.323		61	1.384		2.394

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**12. BIENES INTANGIBLES**

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES				DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE 30-09-16	NETO RESULTANTE 31-12-15
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	TRANSFERENCIAS	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE PERÍODO		
Desarrollo de software en curso	54.673	36.645	(3.922)	87.396	-	-	-	87.396	54.673
Software	15.484	-	3.922	19.406	258	2.690	2.948	16.458	15.226
Total al 30 de septiembre de 2016	70.157	36.645	-	106.802	258	2.690	2.948	103.854	
Total al 31 de diciembre de 2015	-	70.157	-	70.157	-	258	258		69.899

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**13. CRÉDITOS POR VENTAS**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores comunes y consumos a facturar	2.575.822 (1)	952.768
Partes relacionadas	79.182	128.643
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	28.135	17.168
Provisión para deudores incobrables	(129.061)	(67.176)
<b>Total Corriente</b>	<b>2.554.078</b>	<b>1.031.403</b>

El análisis de antigüedad de los créditos por ventas es el siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	176.489	85.932
de 3 a 6 meses	25.995	51.208
de 6 a 9 meses	26.267	28.861
de 9 a 12 meses	25.605	10.655
de 1 a 2 años	50.541	16.393
más de 2 años	57.273	18.309
Subtotal	<b>362.170</b>	<b>211.358</b>
-A vencer		
menos de 3 meses	785.179	873.943
de 3 a 6 meses	1.521.722 (1)	4.694
de 6 a 9 meses	7.034	4.292
de 9 a 12 meses	7.034	4.292
Subtotal	<b>2.320.969</b>	<b>887.221</b>
Provisión para deudores incobrables	(129.061)	(67.176)
Total	<b>2.554.078</b>	<b>1.031.403</b>

(1) La Sociedad estima que el ciclo de facturación y cobro de clientes residenciales, que se encuentra atrasado en virtud de los cambios regulatorios explicados en la Nota 2.1, se regularizará durante el primer trimestre de 2017.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Pesos argentinos	2.217.861	662.678
Dólares estadounidenses	336.217	368.725
<b>Total</b>	<b>2.554.078</b>	<b>1.031.403</b>

La evolución de la provisión para deudores incobrables para créditos por ventas y otros créditos es la siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	68.466	28.983
Revalorización de partidas en moneda extranjera	11.008	12.599
Altas (*)	53.531	31.140
Bajas	(1.968)	(4.256)
<b>Saldo al cierre del período/ejercicio</b>	<b>131.037</b>	<b>68.466</b>

(\*) Imputado a la línea Deudores Incobrables del cuadro de Gastos (ver Nota 25 - Gastos por Naturaleza).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**14. OTROS CRÉDITOS**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
<b>No corriente:</b>		
Créditos previsionales e impositivos	3.329	9.171
Gastos pagados por adelantado	53	348
<b>Total no corriente</b>	<b>3.382</b>	<b>9.519</b>
<b>Corriente:</b>		
Anticipos al personal	1.104	569
Seguros pagados por adelantado	49	303
Gastos pagados por adelantado	6.584	2.275
Fideicomiso Resolución N° 2.407	1.380	1.474
Créditos previsionales e impositivos	66.154	18.308
Gastos a recuperar	11.816	13.961
Partes relacionadas	3.122	7.760
Anticipos a proveedores	47.753	11.432
Asistencia Económica Transitoria - Partes relacionadas	-	149.310
Anticipos y compras de gas anticipadas	38.421	15.742
Gestión por obras de terceros	4.078	3.365
Deudores varios	17.163	6.803
Provisión para deudores incobrables	(1.976)	(1.290)
<b>Total corriente</b>	<b>195.648</b>	<b>230.012</b>
<b>Total</b>	<b>199.030</b>	<b>239.531</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los otros créditos es el siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	4.583	152.592
de 3 a 6 meses	1.114	771
de 6 a 9 meses	238	235
de 9 a 12 meses	550	33
de 1 a 2 años	938	615
más de 2 años	1.086	700
Subtotal	<b>8.509</b>	<b>154.946</b>
-Sin plazo establecido	49.926	25.667
-A vencer		
menos de 3 meses	119.163	46.198
de 3 a 6 meses	826	7.516
de 6 a 9 meses	18.917	2.195
de 9 a 12 meses	283	471
de 1 a 2 años	39	802
más de 2 años	3.343	3.026
Subtotal	<b>142.571</b>	<b>60.208</b>
Provisión para deudores incobrables	(1.976)	(1.290)
<b>Total</b>	<b>199.030</b>	<b>239.531</b>

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Pesos argentinos	198.751	235.115
Dólares estadounidenses	137	4.244
Euros	142	172
<b>Total</b>	<b>199.030</b>	<b>239.531</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A los fines del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Caja y bancos	45.009	79.702
Fondos comunes de inversión	539.984	516.521
<b>Total</b>	<b>584.993</b>	<b>596.223</b>

El importe en libros de efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Pesos argentinos	583.361	593.937
Dólares estadounidenses	1.400	2.161
Libra esterlina	79	77
Euros	102	28
Reales	51	20
<b>Total</b>	<b>584.993</b>	<b>596.223</b>

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 52.408 y 59.593, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**16. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL**

Al 30 de septiembre de 2016 el capital social de MetroGAS asciende a 569.171 encontrándose totalmente suscrito, inscripto e integrado y compuesto por las siguientes clases de acciones:

<b>Clases de Acciones</b>	<b>Suscrito, Inscrito e Integrado</b>
<hr/>	
En circulación	
Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	275.026
Clase "C"	3.868
<b>Capital Social al 30.09.16</b>	<hr/> <b>569.171</b> <hr/>

Del total del capital social al 31 de diciembre de 2015, el 70% correspondía a la sociedad inversora Gas Argentino S.A. ("Gas Argentino"). El Directorio de Gas Argentino en su reunión del 3 de marzo de 2016 aprobó la Fusión por absorción por parte de YPF, de YPFIESA y de Gas Argentino, por la cual éstas últimas se disolverán sin liquidarse con efectos a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, en la misma fecha, YPF como sociedad absorbente e YPFIESA y Gas Argentino, como sociedades absorbidas, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, por el cual YPF incorporará a YPFIESA y Gas Argentino, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2016, sobre la base de los estados financieros anuales individuales de cada una de las sociedades confeccionados al 31 de diciembre de 2015 que serán utilizados como Balances Especiales de Fusión y del Estado de Situación Patrimonial consolidado de fusión a la misma fecha.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de Gas Argentino celebrada con fecha 29 de abril de 2016 aprobó: i) la Fusión por absorción de Gas Argentino y de YPFIESA por YPF en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.950; ii) el Balance Especial de Fusión de Gas Argentino y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de YPFIESA, Gas Argentino e YPF, cerrados al 31 de diciembre de 2015, iii) el Compromiso de Fusión celebrado entre YPFIESA y Gas Argentino e YPF y iv) el Prospecto de Fusión.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 registraba pérdidas acumuladas por 1.344.258 y registraba un patrimonio neto atribuible a la controlante negativo de 775.087, encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° y el art. 96 de la Ley General de Sociedades. En función a lo mencionado, habiéndose tratado el tema en la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2016, los accionistas de MetroGAS estiman que la situación financiera de la Sociedad se irá recuperando gradualmente a través de la implementación del Acuerdo Transitorio suscrito el 24 de febrero de

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

2016 con el MINEM y el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (ver Nota 2.1), que dentro de sus términos prevé la suscripción del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral que permitirá recomponer la situación económico-financiera de la Sociedad. No obstante lo mencionado, la Sociedad no puede garantizar que las estimaciones antes mencionadas finalmente se implementen o se implementen en los términos previstos. Por dichos motivos, los accionistas de MetroGAS monitorearán la evolución del patrimonio neto de la Sociedad durante el ejercicio así como el impacto del aumento tarifario. En el caso de que la aplicación de los acuerdos suscriptos con el Estado Nacional resultare insuficiente para recomponer gradualmente el patrimonio neto de la Sociedad, el Directorio de MetroGAS evaluará las acciones a tomar.

Como consecuencia de la magnitud de las pérdidas acumuladas, al 30 de septiembre de 2016 la Sociedad registraba un patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controlante negativo de 1.657.045, encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° y art. 96 de la Ley General de Sociedades.

**17. OTRAS CARGAS FISCALES**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
<b>No corriente:</b>		
Otros impuestos	4.516	5.647
<b>Subtotal no corriente</b>	<b>4.516</b>	<b>5.647</b>
<b>Corriente:</b>		
Impuesto al valor agregado	45.337	32.761
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	76.239	57.052
Impuesto al GNC	49.453	6.102
Impuesto a los ingresos brutos	47.055	26.917
Impuestos provinciales y municipales	49.693	49.360
Tasa de infraestructura hídrica	22.978	2.231
Retenciones efectuadas a terceros	9.504	-
Otros impuestos	2.005	1.794
<b>Subtotal corriente</b>	<b>302.264</b>	<b>176.217</b>
<b>Total</b>	<b>306.780</b>	<b>181.864</b>

La totalidad de las cargas fiscales están denominadas en pesos argentinos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de otras cargas fiscales es el siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
-Sin plazo establecido	<u>120.175</u>	<u>93.975</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	181.111	81.053
de 3 a 6 meses	321	521
de 6 a 9 meses	326	334
de 9 a 12 meses	331	334
de 1 a 2 años	809	1.011
más de 2 años	<u>3.707</u>	<u>4.636</u>
Subtotal	<u>186.605</u>	<u>87.889</u>
<b>Total</b>	<b><u>306.780</u></b>	<b><u>181.864</u></b>

**18. DEUDAS FINANCIERAS**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
<b>No corriente:</b>		
Obligaciones Negociables ("ONs")	2.545.175	2.087.326
Partes relacionadas ("ONs")	<u>59.289</u>	<u>48.623</u>
<b>Subtotal no corriente</b>	<u>2.604.464</u>	<u>2.135.949</u>
<b>Corriente:</b>		
Intereses a pagar ("ONs")	65.922	1.587
Partes relacionadas (Línea de crédito)	144.686	143.271
Partes relacionadas (Intereses "ONs")	<u>1.503</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal corriente</b>	<u>212.111</u>	<u>144.858</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.816.575</u></b>	<b><u>2.280.807</u></b>

Al 30 de septiembre de 2016 la deuda financiera denominada en dólares estadounidenses asciende a 2.671.889 y la denominada en pesos argentinos a 144.686. Al 31 de diciembre de 2015 la deuda financiera denominada en dólares estadounidenses asciende a 2.137.536 y la denominada en pesos argentinos a 143.271.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se incluye un cuadro con la evolución del saldo de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	<u>30.09.16</u>	<u>31.12.15</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.280.807	1.445.776
Devengamiento de intereses a tasa efectiva - obligaciones negociables (1)	277.048	234.169
Devengamiento de intereses por línea de crédito de YPF	28.877	35.029
Diferencia de cambio	378.890	741.247
Pago de intereses	(149.047)	(175.414)
Saldo al cierre del período/ejercicio	<u>2.816.575</u>	<u>2.280.807</u>

(1) Incluye intereses devengados de obligaciones negociables emitidas a favor de YPF e YSUR Energía Argentina S.R.L.

El análisis de antigüedad de las deudas financieras es el siguiente:

	<u>30.09.16</u>	<u>31.12.15</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	67.425	74.504
de 3 a 6 meses	80.404	70.354
de 6 a 9 meses	64.282	-
más de 2 años	2.604.464	2.135.949
Subtotal	<u>2.816.575</u>	<u>2.280.807</u>
<b>Total</b>	<u><b>2.816.575</b></u>	<u><b>2.280.807</b></u>

**Obligaciones Negociables**

La información relacionada con las obligaciones negociables se detalla en la Nota 18 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015.

Al 30 de septiembre de 2016 no ha ocurrido ningún evento de incumplimiento. La Sociedad ha cumplido durante el presente período con las condiciones y compromisos establecidos en el Prospecto de Emisión.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**Partes relacionadas**

El 12 de diciembre de 2013 el Directorio de MetroGAS aprobó por unanimidad un contrato de apertura de línea de crédito con YPF. La propuesta de línea de crédito de YPF tiene un costo de BADLAR más un spread de 6% anual. YPF puso a disposición de MetroGAS una línea de crédito "No Comprometida" por hasta 180.000, por un plazo de 180 días desde la fecha de la propuesta. MetroGAS podrá requerir los desembolsos que estime convenientes de acuerdo a sus necesidades hasta el monto máximo de la línea de crédito y durante el plazo mencionado y podrá hacer pagos anticipados parciales o totales sin penalidades. Por último, en caso de mora tiene un interés punitivo del 10% anual. Con fecha 26 de febrero de 2015 se estableció una prórroga por 365 días contados desde sus respectivos vencimientos en las mismas condiciones, limitando el monto por hasta 140.000. Con fechas 25 de febrero de 2016 y 18 de abril de 2016 se establecieron nuevas prórrogas siendo las nuevas fechas de vencimiento 27 de febrero de 2017, para la primera solicitud de desembolso, y 21 de abril de 2017, para la segunda. Al 30 de septiembre de 2016 la Sociedad ha tomado 90.000 y ha capitalizado intereses por 36.043 de esta línea de crédito.

**19. PASIVO CONCURSAL**

<b>No corriente</b>	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Deudas fiscales	13.283	13.283
Cuentas por pagar	23	23
Remuneraciones y cargas sociales	336	336
<b>Total no corriente</b>	<b>13.642</b>	<b>13.642</b>

La totalidad del pasivo concursal está denominado en pesos argentinos y no posee plazo de vencimiento establecido.

**20. PROVISIONES**

<b>Provisiones</b>	Reclamos civiles, laborales y otros	Reclamos fiscales y otras multas	Reclamos del regulador y diferencias interpretativas	Total
<b>Saldo al 31.12.15</b>	<b>69.610</b>	<b>32.196</b>	<b>14.452</b>	<b>116.258</b>
Altas netas del ejercicio (*)	39.147	(8.516)	-	30.631
Reclasificación de otras deudas	-	-	3.083	3.083
Utilizaciones del periodo	(1.856)	(18.819)	-	(20.675)
<b>Saldo al 30.09.16</b>	<b>106.901</b>	<b>4.861</b>	<b>17.535</b>	<b>129.297</b>

(\*) Imputado al rubro Otros ingresos y egresos (ver Nota 26).

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**21. CUENTAS POR PAGAR**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
<b>No corriente</b>		
Acreeedores por compra de gas	44.750	18.478
Partes relacionadas	67.100	153.577
<b>Total no corriente</b>	<b>111.850</b>	<b>172.055</b>
<b>Corriente</b>		
Acreeedores por compra de gas y transporte	1.648.211	860.435
Acreeedores por otras compras y servicios	218.158	128.220
Fideicomisos	50.988	56.666
Partes relacionadas	1.749.769	562.967
Resolución I-2.621/2013	1.420	2.927
<b>Total corriente</b>	<b>3.668.546</b>	<b>1.611.215</b>
<b>Total</b>	<b>3.780.396</b>	<b>1.783.270</b>

El importe en libros de cuentas por pagar de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Pesos argentinos	3.472.874	1.464.731
Dólares estadounidenses	307.333	317.615
Euros	189	924
<b>Total</b>	<b>3.780.396</b>	<b>1.783.270</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	96.844	672.485
de 3 a 6 meses	255.444	-
de 6 a 9 meses	148.508	7
de 9 a 12 meses	231.048	-
de 1 a 2 años	564	1.149
más de 2 años	814	117
Subtotal	<u>733.222</u>	<u>673.758</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	2.791.175 (1)	856.461
de 3 a 6 meses	45.149	25.268
de 6 a 9 meses	47.990	26.859
de 9 a 12 meses	51.010	28.869
de 1 a 2 años	111.850	133.322
más de 2 años	-	38.733
Subtotal	<u>3.047.174</u>	<u>1.109.512</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.780.396</u></b>	<b><u>1.783.270</u></b>

(1) Incluye las facturas de productores y transportistas y las provisiones por las facturas y notas de crédito pendientes de recibir que corrigen la facturación correspondiente a los meses de abril a septiembre 2016.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**22. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Sueldos a pagar	5.504	19.253
Aportes y retenciones a depositar	20.530	24.091
Partes relacionadas	9.444	9.773
Provisión aguinaldo	14.864	-
Provisión vacaciones	76.187	46.754
Provisión gratificaciones	41.926	28.262
Otros	1.417	196
<b>Total</b>	<b>169.872</b>	<b>128.329</b>

La totalidad de remuneraciones y cargas sociales están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
-A vencer		
menos de 3 meses	80.783	99.554
de 3 a 6 meses	69.225	9.485
de 6 a 9 meses	9.932	9.485
de 9 a 12 meses	9.932	9.805
Subtotal	<b>169.872</b>	<b>128.329</b>
<b>Total</b>	<b>169.872</b>	<b>128.329</b>

**23. OTRAS DEUDAS**

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
Deudas por obras cedidas por terceros	10.670	10.739
Multas ENARGAS	2.316	2.386
Multas GCBA	2.425	9.234
Diversos	756	464
<b>Total</b>	<b>16.167</b>	<b>22.823</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

La totalidad de las otras deudas están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de otras deudas es el siguiente:

	<b>30.09.16</b>	<b>31.12.15</b>
-Sin plazo establecido	2.316	2.386
-A vencer		
menos de 3 meses	11.980	7.813
de 3 a 6 meses	1.641	5.189
de 6 a 9 meses	230	4.567
de 9 a 12 meses	-	2.868
Subtotal	13.851	20.437
<b>Total</b>	<b>16.167</b>	<b>22.823</b>

**24. INGRESOS ORDINARIOS**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Ventas de gas	3.399.399	1.572.715	1.851.297	782.437
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	2.283.068	1.638.154	877.461	637.931
Servicio de transporte y distribución	227.272	144.640	126.657	45.102
Otras ventas	64.253	28.038	32.950	13.205
Ingresos por procesamiento de líquidos	1.494	3.114	-	1.388
Otros ingresos MetroENERGÍA	8.822	7.675	(12)	1.731
<b>Total</b>	<b>5.984.308</b>	<b>3.394.336</b>	<b>2.888.353</b>	<b>1.481.794</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**25. GASTOS POR NATURALEZA**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el				30.09.15
	30.09.16				
	<u>COSTOS DE OPERACIÓN</u>	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	<u>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN</u>	<u>TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
Remuneraciones y otros beneficios al personal	185.658	200.554	125.592	511.804	371.567
Cargas sociales	41.767	29.294	28.056	99.117	72.718
Suministro de gas	4.198.379	-	-	4.198.379	2.229.783
Servicio de transporte de gas y proces. de líquidos	360.765	-	-	360.765	240.541
Honorarios directores y síndicos	-	1.958	-	1.958	1.851
Honorarios por servicios profesionales	647	6.262	3.295	10.204	6.398
Materiales diversos	18.882	-	-	18.882	13.407
Servicios y suministros de terceros	44.433	14.614	64.596	123.643	92.764
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.614	5.491	37.806	44.911	40.001
Alquileres y arrendamientos	245	46	3.065	3.356	2.781
Transportes y fletes	-	7.267	-	7.267	6.284
Materiales de oficina	677	1.391	1.676	3.744	2.667
Viajes y estadías	787	701	405	1.893	1.626
Primas de seguros	-	13.075	1	13.076	9.007
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	82.186	54.154	274	136.614	118.906
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y Bienes Intangibles	58.259	17.256	-	75.515	69.838
Impuestos, tasas y contribuciones	57.965	86.190	191.967	336.122	187.008
Publicidad y propaganda	-	-	9.664	9.664	4.252
Deudores incobrables	-	-	53.531	53.531	8.027
Gastos y comisiones bancarias	-	750	14.926	15.676	14.963
Gastos diversos	2.836	1.031	967	4.834	6.595
Total al 30 de septiembre de 2016	<u>5.055.100</u>	<u>440.034</u>	<u>535.821</u>	<u>6.030.955</u>	
Total al 30 de septiembre de 2015	<u>2.836.984</u>	<u>311.263</u>	<u>352.737</u>		<u>3.500.984</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de tres meses finalizados el				30.09.15
	30.09.16				
COSTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Remuneraciones y otros beneficios al personal	67.802	69.884	42.548	180.234	139.761
Cargas sociales	15.145	10.682	9.482	35.309	20.079
Suministro de gas	2.186.929	-	-	2.186.929	954.336
Servicio de transporte de gas y proces. de líquidos	172.357	-	-	172.357	97.875
Honorarios directores y síndicos	-	756	-	756	617
Honorarios por servicios profesionales	387	2.435	2.530	5.352	2.579
Materiales diversos	6.438	-	-	6.438	6.692
Servicios y suministros de terceros	16.910	5.468	22.726	45.104	33.110
Gastos de correos y telecomunicaciones	465	1.864	9.513	11.842	15.095
Arrendamientos	99	20	1.091	1.210	1.102
Transportes y fletes	-	1.343	-	1.343	2.842
Materiales de oficina	301	560	574	1.435	931
Viajes y estadías	303	268	134	705	708
Primas de seguros	-	4.657	1	4.658	3.411
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	29.183	19.892	174	49.249	45.386
Depreciación de Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	19.736	5.735	-	25.471	23.682
Impuestos, tasas y contribuciones	22.333	34.328	101.615	158.276	75.796
Publicidad y propaganda	-	-	5.253	5.253	2.122
Deudores incobrables	-	-	28.242	28.242	3.897
Gastos y comisiones bancarias	-	253	2.791	3.044	6.348
Gastos diversos	448	111	537	1.096	2.794
Total al 30 de septiembre de 2016	2.538.836	158.256	227.211	2.924.303	
Total al 30 de septiembre de 2015	1.187.210	100.895	151.058		1.439.163

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, planta y equipo e intangibles por 25.182 al 30 de septiembre de 2016 y 15.681 al 30 de septiembre de 2015.

**26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Multas GCBA	(13.387)	-	(62)	-
Ingresos por publicidad y folletería	163	338	-	-
Penalidades contratistas	2.109	1.235	893	158
Gestión por obras de terceros	613	-	517	-
(Egresos) / Ingresos varios	(2.078)	5.555	(2.622)	1.420
Ingresos por prestaciones de servicios a la sociedad controlante	1.330	2.239	-	917
Constitución de provisiones para juicios y contingencias y otros	(30.631)	(14.881)	(14.189)	(9.753)
Total	(41.881)	(5.514)	(15.463)	(7.258)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**27. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS****Ingresos financieros**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Activos financieros a valor razonable	104.799	18.319	45.703	9.575
Diferencias de cambio sobre efectivo y equivalentes	216	737	32	267
Diversos	2.674	2.670	(80)	-
	<u>107.689</u>	<u>21.726</u>	<u>45.655</u>	<u>9.842</u>

**Costos financieros**

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Diferencias de cambio sobre deudas financieras	378.890	140.684	46.780	54.146
Intereses devengados sobre deudas financiera	277.048	165.452	97.566	57.070
Intereses devengados por línea de crédito YPF	28.877	21.856	7.430	7.897
Intereses devengados sobre deuda comercial	207.797	114.601	57.634	38.287
Diversos	29.041	20.743	9.573	7.369
	<u>921.653</u>	<u>463.336</u>	<u>218.983</u>	<u>164.769</u>

**28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

**MetroGAS****Activos diferidos**

	Créditos por ventas y otros créditos	Provisiones	Total activo por impuesto diferido
Saldos al 31.12.15	100.917	26.221	127.138
Movimientos del período	24.885	(2.002)	22.883
Saldos al 30.09.16	<u>125.802</u>	<u>24.219</u>	<u>150.021</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Pasivos diferidos

	Propiedades, planta y equipo	Deudas financieras	Efectivo y equivalente de efectivo	Otros	Total pasivo por impuesto diferido	Total pasivo por impuesto diferido neto
Saldos al 31.12.15	(207.040)	(139.437)	(3.923)	101	(350.299)	(223.161)
Movimientos del período	10.588	9.568	(1.672)	1.881	20.365	43.248
Saldos al 30.09.16	(196.452)	(129.869)	(5.595)	1.982	(329.934)	(179.913)

MetroENERGÍAActivos diferidos

	Créditos por ventas	Otros	Total
Saldos al 31.12.15	10.090	(715)	9.375
Movimientos del período	9.506	(36)	9.470
Saldos al 30.09.16	19.596	(751)	18.845

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias la tasa impositiva correspondiente:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	315.872	(2.775)	78.659	(30.326)
<u>Diferencias originadas en:</u>				
Gastos no deducibles e ingresos no computables, netos	(2.582)	(174)	(1.431)	(3)
Quebrantos no reconocidos	(297.507)	(20.576)	(57.540)	22.304
Total impuesto a las ganancias acreditado / (cargado) en resultados	15.783	(23.525)	19.688	(8.025)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales MetroGAS	290.592	20.576	57.541	(22.304)
Impuesto a las ganancias corriente MetroENERGÍA	(36.936)	(52.871)	(7.149)	(16.181)
Diferencias transitorias	52.718	29.346	26.836	8.156
Ajuste quebranto 2015	6.916	-	-	-
Quebrantos no reconocidos	(297.507)	(20.576)	(57.540)	22.304
Total impuesto a las ganancias acreditado / (cargado) en resultados	15.783	(23.525)	19.688	(8.025)

Los créditos originados en quebrantos impositivos remanentes estimados al 30 de septiembre de 2016 ascendían a 851.675, los cuales no fueron reconocidos en los estados financieros al cierre del período. Dicho quebranto impositivo podría ser compensado con utilidades de ejercicios futuros, expirando 67.290 en el año 2017, 239.099 en el año 2019, 254.695 en el año 2020 y 290.591 en el año 2021.

Al 30 de septiembre de 2016, la Sociedad no ha determinado IGMP dado que considera que los activos no poseen potencialidad de producir ganancias imponibles alcanzadas por este impuesto en el presente período.

Por otra parte, el crédito por la ganancia mínima presunta no reconocido en los estados financieros al 30 de septiembre de 2016 ascendía a 99.711 con vencimiento entre los años 2016 y 2024.

**29. RESULTADO NETO POR ACCIÓN**

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto por acción:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.16	30.09.15	30.09.16	30.09.15
Resultado neto e integral del período participación controlante	(881.958)	(17.207)	(205.205)	77.031
Número medio de acciones ordinarias en circulación	569.171	569.171	569.171	569.171
Resultado neto básico y diluido por acción	(1,55)	(0,03)	(0,36)	0,14

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159



**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

**30. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

MetroGAS realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Las operaciones de venta de transporte de MetroGAS a MetroENERGÍA se efectuaron sobre la base de las tarifas aplicables por MetroGAS para sus operaciones comerciales con terceros, de acuerdo a la normativa vigente.

A su vez, existen acuerdos de Prestación de Servicios Profesionales por parte de MetroGAS a MetroENERGÍA y YPF vinculados a los aspectos administrativos, contables, impositivos, financieros, legales y todos aquellos que hacen al giro y operatoria ordinaria de MetroENERGÍA.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015.

Las siguientes transacciones se realizan con partes relacionadas:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el									
	30.09.16									
	Venta de gas y transporte	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Otros ingresos y egresos	Primas de seguros	Costos financieros intereses por préstamos	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
<b>Sociedad controlante:</b>										
YPF	84	809.716	1.171	2.879	1.330	-	28.877	79.816	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>										
YSUR Energía Argentina S.R.L.	-	132.642	-	-	-	-	-	3.453	-	-
Central Dock Sud S.A.	37.336	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	28.587	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	1.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía Argentina SA ("ENARSA")	-	388.411	-	-	-	-	-	34.114	-	-
Profertil S.A.	483.843	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	94.956	-	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	-	4.772	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	779	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	4.789	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	1.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.980
	557.201	1.425.725	1.171	2.879	1.330	4.772	28.877	117.383	779	29.980

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

## METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Por los períodos de nueve meses finalizados el									
30.09.2015									
Venta de gas y transporte	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Otros ingresos y egresos	Primas de seguros	Costos financieros intereses por préstamos	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
<b>Sociedad controlante:</b>									
Gas Argentino	-	-	-	-	2.239	-	-	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>									
YSUR Energía Argentina S.R.L.	-	43.049	-	-	-	-	1.290	-	-
Central Dock Sud S.A.	36.340	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF	257	559.432	523	1.822	-	-	21.856	35.605	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	9.824	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	1.692	-	-	-	-	-	-	-	-
ENARSA	-	98.868	-	-	49	-	-	16.013	-
Profertil S.A.	403.757	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	53.262	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	-	3.109	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	774
MINEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	1.801	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	20.748
	453.671	754.611	523	1.822	2.288	3.109	21.856	52.908	774
									20.748

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

Por los períodos de tres meses finalizados el									
30.09.16									
Venta de gas y transporte	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos financieros intereses por préstamos	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal	
<b>Sociedad controlante:</b>									
YPF	51	325.062	529	1.041	-	7.430	27.889	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>									
YSUR Energía Argentina S.R.L.	-	122.418	-	-	-	-	1.179	-	-
Central Dock Sud S.A.	17.735	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	16.895	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	856	-	-	-	-	-	-	-	-
ENARSA	-	258.204	-	-	-	-	11.210	-	-
Profertil S.A.	163.276	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	30.756	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	1.654	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	167
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	679	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	602	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	9.844
	200.094	736.440	529	1.041	1.654	7.430	40.278	167	9.844

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

**997.477**

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

## METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de tres meses finalizados el									
	30.09.2015									
	Venta de gas y transporte	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Otros ingresos y egresos	Primas de seguros	Costos financieros intereses por préstamos	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
<b>Sociedad controlante:</b>										
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	917	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>										
YSUR Energía Argentina S.R.L.	-	22.130	-	-	-	-	-	438	-	-
Central Dock Sud S.A.	3.422	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF	9	234.839	180	946	-	-	7.897	12.101	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	1.121	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENARSA	-	58.876	-	-	1	-	-	5.438	-	-
Profertil S.A.	77.997	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	24.627	-	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	-	1.095	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	302	-
MINEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	537	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.282
	83.440	340.472	180	946	918	1.095	7.897	17.977	302	6.282

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

Los siguientes saldos se mantienen con partes relacionadas:

	30.09.16						
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Deuda financiera		Remuneraciones y cargas sociales
			Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	
<b>Sociedad controlante:</b>							
YPF	(11)	3.058	1.036.586	45.156	146.129	56.935	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>							
YSUR Energía Argentina S.R.L.	-	-	74.186	1.636	60	2.354	-
Central Dock Sud S.A.	17.628	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	198	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	339	-	-	-	-	-	-
ENARSA	5	-	631.546	20.308	-	-	-
Profertil S.A.	59.787	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	-	7.451	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	64	-	-	-	-	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	1.223	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	13	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	9.444
	79.182	3.122	1.749.769	67.100	146.189	59.289	9.444

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

	31.12.15						
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Deuda financiera		Remuneraciones y cargas sociales
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
<b>Sociedad controlante:</b>							
Gas Argentino	-	910	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades relacionadas:</b>							
YSUR Energía Argentina S.R.L.	-	-	14.056	3.743	-	1.930	-
Central Dock Sud S.A.	11.360	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	183	-	-	-	-	-	-
YPF	(8)	3.058	389.986	103.352	143.271	46.693	-
A-Evangelista S.A.	76	-	-	-	-	-	-
ENARSA	5	-	136.568	46.482	-	-	-
Profertil S.A.	115.179	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	-	-	22.324	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	3.792	33	-	-	-	-
MINEM	-	149.310 (2)	-	-	-	-	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	1.829	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	19	-	-	-	-	-	-
<b>Personal clave de dirección:</b>	-	-	-	-	-	-	9.773
	128.643	157.070	562.967	153.577	143.271	48.623	9.773

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

(2) Expuesto en la línea "Asistencia económica transitoria - Partes relacionadas".

Asimismo, YPF le brindó a MetroGAS los servicios profesionales para la configuración, instalación y puesta en marcha del nuevo sistema SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition - Sistema para la obtención y análisis de datos en tiempo real). El monto de servicios facturados en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 ascendió a 338, los cuales se encuentran activados en el rubro Bienes Intangibles (Nota 12).

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Adicionalmente, en el curso habitual de sus negocios, y atento a que la licenciataria presta el servicio de distribución de gas dentro del área que cubre la parte sur y este del gran Buenos Aires, incluyendo la Ciudad de Buenos Aires, la cartera de clientes/proveedores de la Sociedad abarca tanto entidades del sector privado como así también del sector público nacional, provincial y municipal.

Asimismo, como se menciona en Nota 2.4.1 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015, en virtud de la Resolución I-2.621/13 del ENARGAS, MetroGAS se encontraba facturando por cuenta y orden de ENARSA los volúmenes inyectados para GNC a partir de junio de 2013 y hasta el 30 de abril de 2016. El saldo neto al cierre de cada período por esta operatoria se expone en Nota 21.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2016 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Asimismo tal como se explica en Nota 2.5 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2015 MetroGAS debe facturar, cobrar y liquidar tres cargos específicos, con diversa afectación, lo cual hace por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A. Los saldos por esta operatoria se exponen en la Nota 21.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad**

En Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 se describe, en forma detallada, el contexto económico y regulatorio, los impactos de la Ley de Emergencia y sus decretos reglamentarios sobre MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o “La Sociedad”).

Las novedades significativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se describen en Nota 2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes. A tal fin, la Sociedad elabora periódicamente proyecciones económico-financieras a partir de escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios. Ver Nota 5.

**Consideraciones Generales**

Las ventas de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, sus ventas son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

Con motivo de los cambios en las reglamentaciones (ver Nota 2.2.4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015), con fecha 20 de abril de 2005 el Directorio de MetroGAS decidió la constitución de MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”), una sociedad anónima de la cual MetroGAS es titular del 95% del capital accionario y cuyo objeto social es el de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

Con fecha 26 de marzo de 2014, en el marco del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos dispuesto por la Ley N° 25.561 y complementarias, la Sociedad suscribió un Acuerdo Transitorio con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”), por el cual se acuerda en forma transitoria un régimen tarifario de transición que permita la obtención de recursos adicionales a los que estaba percibiendo por la aplicación de la Resolución Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) N° I-2.407 del 27 de diciembre de 2012, en la cual se estipuló el cobro de un monto fijo por factura diferenciado por categoría de usuario, con destino a la ejecución de obras y cuyo producido debía ser depositado en un Fideicomiso creado al efecto.

El Acuerdo Transitorio 2014, ratificado por el Decreto N° 445/2014 de fecha 1 de abril de 2014 (B.O. 7 de abril de 2014), establece un régimen tarifario de transición a partir del 1 de abril de 2014, consistente en la readecuación de precios y tarifas considerando los lineamientos necesarios para mantener la continuidad del servicio y criterios comunes a las demás empresas licenciatarias

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

de Distribución, observando la regulación vigente en materia tarifaria, incluyendo variaciones del precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte (ver Nota 2.2.2.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015).

El 8 de junio de 2015 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía (“SE”) N° 263/2015 por medio de la cual la SE aprobó una erogación con carácter de asistencia económica transitoria pagadera en diez cuotas consecutivas en beneficio de MetroGAS y del resto de las distribuidoras de gas natural con vigencia a partir del mes de marzo de 2015, con el objetivo de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público de distribución de gas natural por redes y a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral que se lleve a cabo oportunamente (ver Nota 2.2.2.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015).

El 8 de junio de 2015, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° I/3.349 aprobando nuevos cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1 de mayo de 2015. Los incrementos se deben al aumento en el componente de transporte y alcanza tanto a los clientes residenciales y comerciales como a los industriales, a excepción de las subdistribuidoras, de los usuarios “exceptuados” y de aquellos usuarios residenciales o comerciales cuyo ahorro en su consumo sea mayor al 20% respecto al mismo bimestre del año anterior.

Con fecha 24 de febrero de 2016, en el marco del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos dispuesto por la Ley N° 25.561 y complementarias, la Sociedad suscribió un Acuerdo Transitorio con el Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”) y el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, por el cual se acuerda en forma transitoria un régimen tarifario de transición que permita la obtención de recursos adicionales a los que estaba percibiendo por la aplicación del Acuerdo Transitorio 2014 y la Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012 del 27 de noviembre de 2012.

Con fecha 4 de abril de 2016, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 mediante la cual se aprueba con vigencia a partir del 1° de abril de 2016, nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios de MetroGAS. En los términos de la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 se determinan, adicionalmente, cuadros tarifarios para aquellos usuarios residenciales que registren un ahorro en su consumo igual o superior al 15% con respecto a igual periodo del año anterior como así también aquellos que serán de aplicación a los usuarios inscriptos en el registro dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I-2.905/2014 con las modificaciones introducidas en virtud de lo dispuesto por el artículo 5° de la Resolución N° 28/2016 del MINEM relativo a la tarifa social.

Posteriormente, con fecha 12 de julio de 2016, el MINEM a través de la Resolución N° 129/2016 modificó la Resolución N° 99/2016 e instruyó al ENARGAS a fin de que disponga las medidas necesarias para que durante el año 2016, el monto total, impuestos incluidos, de las facturas que emitan las prestadoras del servicio público de distribución de gas por redes de todo el país, que los usuarios residenciales (categoría R y sus subcategorías) y categoría Servicio General P (“SGP”) con servicio completo deban abonar por consumos realizados a partir del 1° de abril de 2016, no superen en más de un 400% y un 500%, respectivamente, el monto total, impuestos incluidos, de la

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

factura emitida al mismo usuario con relación al mismo período de facturación correspondiente al año anterior, es decir, que el monto facturado no supere una suma equivalente a 5 y 6 veces, respectivamente, del monto total de la factura emitida al mismo usuario con relación al mismo período de facturación correspondiente al año anterior.

Adicionalmente, el MINEM instruyó al ENARGAS a adoptar las medidas necesarias a los efectos de concluir antes del 31 de diciembre de 2016 el proceso de Revisión Tarifaria Integral (al que se refiere el Artículo 1° de la Resolución N° 31 de fecha 29 de marzo de 2016); a cuyo fin deberá realizarse la audiencia pública allí prevista antes del 31 de octubre de 2016.

Con fecha 7 de abril de 2016, el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (“CEPIS”) (Asociación Civil inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas) interpuso acción de amparo a fin de que se decrete la nulidad de las Resoluciones N° 28/2016 y 31/2016 del MINEM. Mediante sentencia de primera instancia se rechazó la acción deducida y se ordenó al Estado Nacional – MINEM que convocara a una audiencia pública a fin de convalidar las Resoluciones N° 28/2016 y 31/2016 del MINEM. Con fecha 7 de julio de 2016, y a raíz de los recursos de apelación deducidos por las partes, la Sala II de la Cámara Federal de la Plata declaró la nulidad de las Resoluciones N° 28/2016 y N° 31/2016 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, retrotrayéndose en todo el país la situación tarifaria a la existente previamente al dictado de ambas resoluciones. La sentencia fue recurrida por el MINEM con fecha 12 de julio de 2016 y para el caso de que la Sala II de la Cámara Federal de La Plata concediera el recurso extraordinario interpuesto por el MINEM, sería la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“C.S.J.N.”) quién debería resolver la cuestión planteada.

Si bien la Sociedad no es parte en la causa CEPIS y la resolución de fecha 7 de julio de 2016 nada dice respecto a los cuadros tarifarios aprobados por el ENARGAS, con fecha 27 de julio de 2016 el ENARGAS informó mediante Nota N° 6.877 que, a raíz de lo decidido en la Causa CEPIS y hasta tanto no se resuelva el recurso extraordinario interpuesto por el MINEM, no resultaba factible la aplicación de la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016.

Con fecha 18 de agosto de 2016, la C.S.J.N. declaró admisible el recurso extraordinario interpuesto por el MINEM en la causa CEPIS y confirmó parcialmente la sentencia apelada en cuanto a la nulidad de las Resoluciones N° 28/2016 y 31/2016 respecto a los usuarios residenciales del servicio de gas natural, manteniéndose respecto de ellos, y en la medida en que resulte más beneficiosa, la vigencia de la tarifa social, con fundamento en la falta de audiencias públicas para disponer los aumentos tarifarios. De tal forma, y en relación a los usuarios residenciales quedaron sin efecto los cuadros tarifarios establecidos a partir del 1° de abril de 2016.

Como consecuencia de lo resuelto por la C.S.J.N., se instrumentaron las medidas pertinentes a fin de celebrar las audiencias públicas exigidas por la C.S.J.N. respecto a los Precios PIST y en relación a las tarifas transitorias de Transporte y Distribución (Resoluciones ENARGAS N° I-3.953/16 y N° I-3.957/16).



**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Habiéndose celebrado las audiencias públicas convocadas por el MINEM (Precios PIST) y ENARGAS (Tarifas de Transporte y Distribución) y publicado el Informe Final de las audiencias (art. 21 Resolución ENARGAS N° 3.158/2005), con fecha 7 de octubre se publicaron en el Boletín Oficial la Resolución MINEM N° 212 – E/2016 (Precios PIST), la Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 la cual detalla cuadros tarifarios para los usuarios de MetroGAS y las Resoluciones ENARGAS N° 4.053/2016 y 4.054/2016 con los cuadros tarifarios para las transportistas Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN”) y Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS”), respectivamente. Al respecto, la Resolución MINEM N° 212 – E/2016 contempla un incremento gradual de los Precios PIST tendientes a reducir la aplicación de los subsidios dispuestos por el Estado Nacional de acuerdo con una propuesta de precios que será elaborada –y sujeta a aprobación del MINEM- por parte de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos.

La Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 resolvió: (i) declarar la validez de la Audiencia Pública N° 83; (ii) aprobar con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016 nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios del área de licencia de MetroGAS; (iii) aprobar con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016 nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios del área de licencia de MetroGAS y que registren un ahorro en su consumo igual o superior al 15% con respecto a igual período del año anterior; y (iv) aprobar con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016 nuevos cuadros tarifarios que serán de aplicación a los usuarios del área de licencia de MetroGAS inscriptos en el Registro dispuesto por la Resolución ENARGAS N° I-2.905/14 (Tarifa Social).

Asimismo, la Resolución ENARGAS N° 4.044/2016 contempla límites a los incrementos dispuestos a Usuarios R y SGP siempre que el monto total de la factura supere la suma de doscientos cincuenta pesos (\$250). El monto final de la factura con impuestos que resulte de la aplicación de los cuadros tarifarios aprobados, y el monto efectivamente facturado en función del límite referido, deberá ser deducido de la factura que se emita al usuario, en línea separada a continuación de los conceptos tarifarios, bajo la denominación “Bonificación Res. MEyM N° XX/16”. La suma de dichas bonificaciones será aplicada como un descuento sobre los precios a ser facturados por los proveedores de gas de la prestataria del servicio de distribución de gas por redes. Dicho descuento se aplicará en forma proporcional por todos los proveedores de gas natural en función del volumen de gas suministrado al Distribuidor. En línea con lo dispuesto por la Resolución ENARGAS N° 3.726/2016 se mantiene el cobro mensual de la factura y se ratifica el Plan de Inversiones Obligatorias.

Finalmente, con fecha 31 de octubre de 2016, el ENARGAS aprueba -con vigencia a partir del 7 de octubre de 2016- los cuadros tarifarios correspondientes a la categoría “Entidad de Bien Público” (Resolución ENARGAS N° 4.092/2016) en los términos de la Resolución MINEM N° 218 - E/2016 y la Ley N° 27.218 que dispuso un Régimen Tarifario Específico de Servicios Públicos para Entidades de Bien Público.

La Sociedad estima alcanzar un consenso con el Estado Nacional en los términos de los lineamientos obrantes en el Anexo del Acuerdo Transitorio de 2016 respecto de las modalidades, plazos y oportunidad de la suscripción del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral, de manera de facilitar la recomposición de la situación económico-financiera de la Sociedad.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Análisis de las operaciones de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015**

Las ventas de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 aumentaron un 76,3% y los costos de operación aumentaron un 78,2% respecto del mismo período del ejercicio anterior, ocasionando un aumento en la ganancia bruta de 371.856, la cual totalizó 929.208 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, respecto de 557.352 registrado durante el mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos de administración aumentaron un 41,4%, incrementándose de 311.263 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 440.034 en el mismo período del presente ejercicio y los gastos de comercialización se incrementaron un 51,9%, de 352.737 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 535.821 en el mismo período del presente ejercicio.

Los otros ingresos y egresos pasaron de una pérdida de 5.514 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a una pérdida de 41.881 en el mismo período del presente ejercicio.

Asimismo, en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 se registraron 561.700 en concepto de Asistencia Económica Transitoria Res SE 263/15.

Consecuentemente, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se registró una pérdida operativa de 88.528, respecto de una ganancia operativa de 449.538 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 813.964, respecto de una pérdida de 441.610 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

Consecuentemente, la pérdida neta de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 ascendió a 886.709, respecto de una pérdida neta de 15.597 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

**Resultados de las operaciones y de la condición financiera****Ventas**

El total de ventas consolidadas aumentó un 76,3% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, totalizando 5.984.308, respecto de 3.394.336 registradas en el mismo período del ejercicio anterior.

El incremento de las ventas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 se origina principalmente en mayores ventas de MetroEnergía y en mayores ventas a clientes

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

residenciales y a las estaciones de Gas Natural Comprimido (“GNC”) y clientes industriales y comerciales de MetroGAS.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes residenciales aumentaron un 39,8%, de 1.451.417 a 2.029.162 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2016, respectivamente, debido principalmente al aumento de la tarifa promedio y a un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 14,9%.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron un 387,1%, incrementándose a 590.868 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 de 121.298 durante el mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de la tarifa prevista en la Resolución N° 3.726/2016 con el límite del 500% de aumento para los usuarios SGP dispuesto por la Resolución N° 129/2016 y, en menor medida, a un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 8,4%.

Las ventas con gas a las estaciones de GNC fueron de 779.369 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 no habiéndose registrado ventas de este tipo en el mismo período del anterior ejercicio, debido a que la resolución N° 34/2016 vigente a partir del 1° de mayo de 2016, dispuso un nuevo régimen aplicable a las estaciones de suministro de GNC estableciendo la obligación respecto de estos usuarios de adquirir el gas natural para su abastecimiento por parte de la Distribuidora de su zona o área de distribución de manera de que éstas presten el servicio completo (gas, transporte y distribución).

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a las estaciones de GNC disminuyeron un 51,3% de 28.868 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 14.072 en el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente a una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 57,4%.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas aumentaron un 70,2% de 71.624 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 121.877 en el mismo período del presente ejercicio, debido al incremento de la tarifa promedio como consecuencia de la aplicación de la Resolución N° 3.726/2016 y por la incidencia del componente del costo de transporte, de acuerdo a los tarifarios establecidos por el ENARGAS para TGN y TGS en las resoluciones 3.723/2016 y 3.724/2016 respectivamente, aplicables a partir del 1° de abril de 2016, parcialmente compensado por una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 9,1%.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron un 106,9% de 44.148 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 91.323 durante el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente al incremento de la tarifa promedio por la incidencia del componente del costo de transporte, de acuerdo a los tarifarios establecidos por el ENARGAS para TGS y TGN, parcialmente compensado por una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 4,1%.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

En julio de 2014 se renovó el acuerdo con TGS para ceder dichos hidrocarburos en cabecera del gasoducto de TGS a cambio de una tarifa mensual. Con fecha 29 de abril de 2015 se realizó una adenda a este acuerdo que estableció su vigencia y precios hasta abril de 2016. Dicho contrato no fue renovado a la fecha.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 se registraron ventas por procesamiento de gas natural por 3.114, mientras que en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 los ingresos fueron de 1.494.

Las ventas de MetroENERGÍA durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 fueron de 2.283.068 incrementándose un 39,4% respecto del mismo período del ejercicio anterior que fueron de 1.638.154. Dicho aumento se debe principalmente al incremento en los precios promedios, parcialmente compensado por la disminución en los volúmenes entregados del 14,1%.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, expresadas en miles de pesos:

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

	<b>Ingresos Ordinarios</b>			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2016		2015	
	en miles de Pesos	% Total de ventas	en miles de Pesos	% Total de ventas
<b>MetroGAS</b>				
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	2.029.162	33,9%	1.451.417	42,8%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	590.868	9,9%	121.298	3,6%
Gas Natural Comprimido	779.369	13,0%		
Subtotal	<u>3.399.399</u>	<u>56,8%</u>	<u>1.572.715</u>	<u>46,4%</u>
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	121.877	2,1%	71.624	2,1%
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	91.323	1,5%	44.148	1,3%
Gas Natural Comprimido	14.072	0,2%	28.868	0,9%
Subtotal	<u>227.272</u>	<u>3,8%</u>	<u>144.640</u>	<u>4,3%</u>
Procesamiento de gas natural	1.494	0,0%	3.114	0,1%
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	64.253	1,1%	28.038	0,8%
<b>MetroEnergía</b>				
Ventas de gas y transporte	2.283.068	38,2%	1.638.154	48,3%
Otros ingresos	8.822	0,1%	7.675	0,1%
<b>Total Ventas</b>	<b><u>5.984.308</u></b>	<b><u>100,0%</u></b>	<b><u>3.394.336</u></b>	<b><u>100,0%</u></b>

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, expresados en millones de metros cúbicos:

	<b>Volúmenes</b>			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2016		2015	
	MMC	% del Volumen de Gas Entregado	MMC	% del Volumen de Gas Entregado
<b>MetroGAS</b>				
<i>Ventas de gas:</i>				
Cientes Residenciales	1.779,0	33,5%	1.548,2	29,3%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	367,0	6,9%	338,6	6,4%
Gas Natural Comprimido	217,5	4,1%	-	0,0%
Subtotal	<u>2.363,5</u>	<u>44,5%</u>	<u>1.886,8</u>	<u>35,7%</u>
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	1.765,3	33,2%	1.942,7	36,8%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	540,2	10,2%	563,3	10,7%
Gas Natural Comprimido	172,3	3,2%	404,6	7,7%
Subtotal	<u>2.477,8</u>	<u>46,6%</u>	<u>2.910,6</u>	<u>55,2%</u>
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	471,5	8,9%	483,1	9,1%
<b>Total Volumen Entregado por MetroGAS</b>	<u>5.312,8</u>	<u>100,0%</u>	<u>5.280,5</u>	<u>100,0%</u>
<b>Total Volumen Entregado de gas y transporte por MetroENERGÍA</b>	<u>889,3</u>	<u>100,0%</u>	<u>1.034,7</u>	<u>100,0%</u>

**Costos de operación**

Los costos de operación aumentaron 78,2%, totalizando 5.055.100 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, respecto de 2.836.984 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. Se han incrementado los costos de compra de gas, los costos de transporte de gas, remuneraciones y otros beneficios al personal, los impuestos, tasas y contribuciones, los servicios y suministros de terceros, los gastos de mantenimiento y reparación, y los materiales diversos.

Los costos de compra de gas natural se incrementaron un 88,3% de 2.229.783 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 4.198.379 durante el mismo período del presente ejercicio como consecuencia principalmente del aumento en el precio promedio de compra de MetroGAS y MetroENERGÍA y, en menor medida, al incremento en los volúmenes comprados por MetroGAS. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, MetroGAS adquirió 2.754 millones de metros cúbicos y MetroENERGÍA 889 millones de metros cúbicos, los que en su conjunto representan un aumento del 7,6% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Los costos de transporte de gas aumentaron un 50,0% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 respecto del mismo período del ejercicio anterior principalmente por el incremento en los precios promedio de transporte de MetroGAS. Como consecuencia de la aplicación de las resoluciones 3.723/2016 y 3.724/2016 para las transportistas TGN y TGS respectivamente, a las categorías de clientes usinas, industrias y comercios y GNC.

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, expresados en miles de pesos:

	<b>Gastos Operativos</b>			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2016		2015	
en miles de Pesos	% de Costos de Operación	en miles de Pesos	% de Costos de Operación	
Suministro de gas	4.198.379	83,1%	2.229.783	78,6%
Transporte de gas	360.765	7,1%	240.541	8,5%
Depreciación de propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y Bienes intangibles	58.259	1,2%	54.826	1,9%
Remuneraciones y otros beneficios al personal	227.425	4,5%	155.826	5,5%
Mantenimiento y reparación	82.186	1,6%	72.564	2,6%
Materiales diversos	18.882	0,4%	13.407	0,5%
Servicios y suministros de terceros	44.433	0,9%	29.528	1,0%
Impuestos, tasas y contribuciones	57.965	1,1%	36.448	1,3%
Otros gastos operativos	6.806	0,1%	4.061	0,1%
<b>Total</b>	<b>5.055.100</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.836.984</b>	<b>100,0%</b>

**Gastos de administración**

Los gastos de administración aumentaron un 41,4%, de 311.263 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 440.034 en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento de remuneraciones y otros beneficios al personal, impuestos, tasas y contribuciones y mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo.

**Gastos de comercialización**

Los gastos de comercialización se incrementaron un 51,9%, de 352.737 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 535.821 en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al incremento de impuestos, tasas y contribuciones, al aumento en el cargo de deudores incobrables, de servicios y suministros de terceros y de publicidad y propaganda.

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Otros ingresos y egresos**

Los otros ingresos y egresos netos aumentaron de 5.514 de pérdida en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 a 41.881 de pérdida en el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente al incremento de la provisión para juicios y contingencias como consecuencia del aumento de reclamos civiles, laborales y otros y, por el incremento en multas del GCBA.

**Resultados financieros netos**

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 813.964, respecto de una pérdida 441.610 generada en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente en el aumento de la pérdida por diferencia de cambio generada por la deuda financiera y por el incremento de los intereses financieros y comerciales devengados, parcialmente compensado con el aumento de la ganancia derivada de los activos financieros a valor razonable.

**Impuesto a las ganancias**

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, la Sociedad devengó una ganancia por impuesto a las ganancias de 15.783, respecto de una pérdida de 23.525 registrados en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente al menor impuesto determinado en MetroENERGÍA en el presente período respecto del mismo período del ejercicio anterior, y a la variación de activos y pasivos impositivos diferidos de MetroENERGÍA y de MetroGAS.

**Flujos de efectivo netos generados en actividades operativas**

Los flujos de efectivo netos generados por actividades operativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 fueron de 642.703, comparados con 510.236 generados en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe básicamente a los mayores fondos generados por resultados operativos parcialmente compensados con menores fondos generados por el capital de trabajo.

**Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión**

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión ascendieron a 347.384 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, principalmente por aumentos de propiedades, planta y equipo, comparados con 201.566 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior.



**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiación**

Los flujos de efectivo netos aplicados en actividades de financiación ascendieron a 306.765 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 como consecuencia del pago de intereses sobre deuda financiera y comercial en comparación con los flujos aplicados en el mismo período del ejercicio anterior de 78.394 como consecuencia del pago de intereses sobre deuda financiera.

**Liquidez y recursos de capital****Financiamiento**

Al 30 de septiembre de 2016 el endeudamiento financiero contable de la Sociedad era de 2.816.575 (ver Nota 18 a los presentes estados consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2016).

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES****Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa<sup>(1) (2)</sup>**

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
	Miles de \$			
Activo no corriente	2.422.318	2.092.070	1.924.301	1.833.577
Activo corriente	3.335.845	1.852.599	1.093.474	766.085
<b>Total Activo</b>	<b>5.758.163</b>	<b>3.944.669</b>	<b>3.017.775</b>	<b>2.599.662</b>
Pasivo no corriente	3.043.682	2.012.205	1.626.196	1.165.697
Pasivo corriente	4.368.960	2.155.123	1.322.006	860.509
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.412.642</b>	<b>4.167.328</b>	<b>2.948.202</b>	<b>2.026.206</b>
Participación no controlante	2.566	4.734	2.650	1.968
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	(1.657.045)	(227.393)	66.923	571.488
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>5.758.163</b>	<b>3.944.669</b>	<b>3.017.775</b>	<b>2.599.662</b>

- (1) De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Capítulo XXXI - Disposiciones Transitorias - de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en su texto modificado por la Resolución N° 592/2011 de dicho organismo, en la Reseña informativa que acompañe a los estados financieros anuales y trimestrales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir del 1° de enero de 2013, se presentarán los saldos y resultados del ejercicio/período comparativos con los del ejercicio/período anterior, ambos preparados bajo NIIF, de manera consistente con lo requerido en el párrafo 16 (c) de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29), no presentándose cifras comparativas adicionales a las indicadas.
- (2) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES****Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa<sup>(1) (2)</sup>**

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
	Miles de \$			
Ingresos ordinarios	5.984.308	3.394.336	2.570.437	1.449.370
Costos de operación	(5.055.100)	(2.836.984)	(1.947.600)	(1.056.963)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>929.208</b>	<b>557.352</b>	<b>622.837</b>	<b>392.407</b>
Costos de administración	(440.034)	(311.263)	(241.256)	(159.537)
Costos de comercialización	(535.821)	(352.737)	(262.882)	(193.298)
Otros ingresos y egresos	(41.881)	(5.514)	(11.977)	51.840
<b>Resultado antes de Asistencia Económica Transitoria Res. SE 263/15</b>	<b>(88.528)</b>	<b>(112.162)</b>	<b>106.722</b>	<b>91.412</b>
Asistencia Económica Transitoria Res. SE 263/15	-	561.700	-	-
<b>(Pérdida)/Ganancia operativa</b>	<b>(88.528)</b>	<b>449.538</b>	<b>106.722</b>	<b>91.412</b>
Ingresos Financieros	107.689	21.726	14.027	12.621
Costos Financieros	(921.653)	(463.336)	(449.971)	(217.423)
<b>Resultados financieros, netos</b>	<b>(813.964)</b>	<b>(441.610)</b>	<b>(435.944)</b>	<b>(204.802)</b>
Resultado por canje de deuda concursal	-	-	-	757.470
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(902.492)</b>	<b>7.928</b>	<b>(329.222)</b>	<b>644.080</b>
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	15.783	(23.525)	(25.322)	(237.911)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>(886.709)</b>	<b>(15.597)</b>	<b>(354.544)</b>	<b>406.169</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-
<b>Resultado neto e integral del período</b>	<b>(886.709)</b>	<b>(15.597)</b>	<b>(354.544)</b>	<b>406.169</b>

- (1) De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Capítulo XXXI - Disposiciones Transitorias - de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en su texto modificado por la Resolución N° 592/2011 de dicho organismo, en la Reseña informativa que acompañe a los estados financieros anuales y trimestrales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir del 1° de enero de 2013, se presentarán los saldos y resultados del ejercicio/período comparativos con los del ejercicio/período anterior, ambos preparados bajo NIIF, de manera consistente con lo requerido en el párrafo 16 (c) de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29), no presentándose cifras comparativas adicionales a las indicadas.
- (2) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES****Datos estadísticos comparativos**

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
	Volumen			
	En millones de metros cúbicos			
Gas comprado por MetroGAS	2.754	2.350	2.579	2.670
Gas contratado por terceros	3.237	3.593	3.378	3.823
	5.991	5.943	5.957	6.493
Gas retenido en:				
- Transporte	(357)	(370)	(378)	(408)
- Merma de distribución	(321)	(292)	(298)	(339)
- Transporte y procesamiento de gas natural	-	-	-	(4)
Volumen de gas entregado por MetroGAS	5.313	5.281	5.281	5.742
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGÍA	889	1.035	706	584

**Índices comparativos<sup>(1) (2)</sup>**

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.

	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
Liquidez	0,76	0,86	0,83	0,89
Solvencia	(0,22)	(0,05)	0,02	0,28
Inmovilización del capital	0,42	0,53	0,64	0,71

- (1) De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Capítulo XXXI - Disposiciones Transitorias - de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en su texto modificado por la Resolución N° 592/2011 de dicho organismo, en la Reseña informativa que acompañe a los estados financieros anuales y trimestrales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir del 1° de enero de 2013, se presentarán los saldos y resultados del ejercicio/período comparativos con los del ejercicio/período anterior, ambos preparados bajo NIIF, de manera consistente con lo requerido en el párrafo 16 (c) de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29), no presentándose cifras comparativas adicionales a las indicadas.
- (2) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2016  
DELOITTE & Co S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

**METROGAS S.A.****RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/1 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Información adicional****Evolución de las cotizaciones de las acciones de MetroGAS:**

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)
		\$
Septiembre	2012	0,48
Septiembre	2013	1,10
Septiembre	2014	4,85
Enero	2015	2,90
Febrero	2015	3,83
Marzo	2015	4,24
Abril	2015	4,35
Mayo	2015	4,00
Junio	2015	3,57
Julio	2015	3,56
Agosto	2015	3,60
Septiembre	2015	3,00
Enero	2016	8,45
Febrero	2016	8,75
Marzo	2016	9,00
Abril	2016	8,00
Mayo	2016	7,00
Junio	2016	7,60
Julio	2016	8,15
Agosto	2016	7,50
Septiembre	2016	9,02

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

**Perspectivas**

MetroGAS prevé centrar sus esfuerzos en asegurar la continuidad del negocio, mantener la calidad, y confiabilidad del suministro de gas, cumplir con las reglas básicas de la Licencia, y finalmente, sobre la base del resultado de la renegociación del contrato de Licencia, MetroGAS definirá su nueva estrategia hacia el futuro y aspectos tales como la planificación empresarial, la política comercial y el desarrollo del plan de inversiones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2016.

Marcelo Adrián Núñez  
Presidente

## Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios

Señores  
Presidente y Directores de  
**METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

CUIT N°: 30-65786367-6  
Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios**

#### **1. Identificación de los estados financieros consolidados condensados intermedios objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “METROGAS S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016, los correspondientes estados consolidados de pérdidas y ganancias y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, los correspondientes estados consolidados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados condensados intermedios**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados

condensados intermedios adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información financiera intermedia”. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **3. Responsabilidad de los auditores independientes**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (“NIER”) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

### **5. Párrafos adicionales aclaratorios**

Sin modificar nuestra anterior manifestación, queremos enfatizar que tal como se menciona más detalladamente en la Nota 16 como consecuencia de la magnitud de las pérdidas acumuladas registradas al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2016, la Sociedad registraba un patrimonio neto negativo atribuible a la sociedad controlante de miles de \$ 775.087 y \$ 1.657.045, respectivamente, encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° y el art. 96 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.

- b) Las cifras de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales condensados intermedios de las sociedades que integran el grupo económico. Los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 11.755.286 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2016

Deloitte & Co. S.A.  
(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Ricardo C. Ruiz  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159



## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de MetroGAS S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) al 30 de septiembre de 2016, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 30. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestra labor fue llevada a cabo de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de MetroGAS, Deloitte & Co S.A., quienes emitieron su informe de revisión sobre estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios con fecha 7 de noviembre de 2016 con párrafos aclaratorios. Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 3, los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios fueron preparados y presentados por el Directorio de la Sociedad en uso de las funciones exclusivas de acuerdo con las normas contables profesionales de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la CNV a su normativa.

Dichas normas establecen la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la preparación de los estados financieros de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 17.811 –hoy derogada y sustituida por la Ley 26.831 de Mercado de Capitales-, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) de las Normas de la CNV, la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34.

4. Es importante destacar que tal como se menciona más detalladamente en la Nota 16, como consecuencia de la magnitud de las pérdidas acumuladas registradas al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2016, la Sociedad registraba un patrimonio neto negativo atribuible a la sociedad controlante de miles de \$ 775.087 y \$ 1.657.045, respectivamente, encontrándose alcanzada por las disposiciones del art. 94 inc. 5° y el art. 96 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

5. En función a lo mencionado anteriormente, habiéndose tratado el tema en la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2016, los accionistas de MetroGAS estiman que la situación financiera de la Sociedad se irá recuperando gradualmente a través de la implementación del Acuerdo Transitorio suscripto el 24 de febrero de 2016 con el MINEM y el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (ver Nota 2.1 a los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2016), que dentro de sus términos prevé la suscripción del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral que permitirá recomponer la situación económico-financiera de la Sociedad. No obstante lo mencionado, la Sociedad no puede garantizar que las estimaciones antes mencionadas finalmente se implementen o sean implementadas en los términos previstos. Por dichos motivos, los accionistas de MetroGAS monitorearán la evolución del patrimonio neto de la Sociedad durante el ejercicio así como el impacto del aumento tarifario. En el caso de que la aplicación de los acuerdos suscriptos con el Estado Nacional resultare insuficiente para recomponer gradualmente el patrimonio neto de la Sociedad, el Directorio de MetroGAS evaluará las acciones a tomar.

6. Esta Comisión Fiscalizadora continuará supervisando el curso de acción a seguir a los fines de cumplir con el encuadre normativo correspondiente.

7. Hemos verificado que los directores han constituido la garantía prevista el Art. 256 de la Ley General de Sociedades.

8. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados financieros consolidados condensados intermedios de MetroGAS al 30 de septiembre de 2016, preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas aplicables de la CNV, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los puntos 3 a 5 del presente informe.

9. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2016.

Por Comisión Fiscalizadora.

**Eduardo Alberto Baldi**  
Síndico